

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ABRIDACORP S. A. CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de abril del año dos mil veinte, a las quince horas, se reúnen los accionistas de la compañía **ABRIDACORP S. A.** señores: **Cap. Jorge Luis Aguayo Cedeño**, propietario de 401 acciones; **Jorge Luis Aguayo Ortega**, propietario de 199 acciones; y, **Carlos Alfredo Solines Chacón**, propietario de 200 acciones, quienes comparecen por videoconferencia, en razón del estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de Coronavirus y la declaratoria de Pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, mediante Decreto Ejecutivo No.1017 del 16 de marzo del 2020, siendo responsables cada uno de los accionistas de su presencia a través de ese medio de comunicación telemática.

Se encuentra presente también, en la video conferencia, el señor Julio Andrés Ortega Román, en su calidad de Presidente de la compañía, quien preside esta reunión, y actúa en la Secretaría el señor Cap. Jorge Luis Aguayo Cedeño, en su calidad de Gerente General de la empresa.

A continuación, el Presidente de la junta ordena que por Secretaría se formule la lista de asistentes; El Secretario de la Junta constata el quórum, con vista del facsimil en medio magnético que mantiene en su poder, esto es del Libro de Acciones y Accionistas, y determina que se encuentra presente, por videoconferencia, en la reunión la totalidad del capital pagado, que es de OCHOCIENTOS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones de \$1.00 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, dando derecho a voto en igual proporción a cada uno de los accionistas, quienes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el **Art. 238 de la Ley de Compañías**, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, en la que se tratará y resolverá sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el balance general anual, estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y anexos por el ejercicio económico 2019; así como los informes presentados por el Gerente General y el Comisario, documentos que han sido puestos a conocimiento de los señores accionistas con anticipación; y,

2.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2019 y decisión sobre los beneficios líquidos.

Conocido los puntos del objeto de esta sesión, éste es aprobado unánimemente por los accionistas concurrentes, pasando a tratar cada uno de ellos.

A continuación, solicita la palabra el señor Jorge Luis Aguayo Cedeño, quien indica a la audiencia que:

A.- Con relación al punto uno (1) del objeto, oportunamente se puso en conocimiento, via internet, de cada uno de los accionistas todos los documentos pormenorizados en dicho numeral, por lo que considera que bien pueden resolver sobre su aprobación, sugerencia que eleva a moción a fin de que la asamblea se pronuncie al respecto.

El señor, Presidente de la junta, Julio Andrés Ortega Román, se dirige a la sala y pregunta si existe alguna sugerencia, sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que la audiencia responde que no.

No existiendo ninguna sugerencia u otra moción, los accionistas entran a deliberar, luego de lo cual **RESUELVEN EN FORMA UNÁNIME**, aprobar todos y cada uno de los documentos puestos a consideración sin objeción de ninguna clase, con la abstención del voto del señor Jorge Luis Aguayo Cedeño Gerente General de la compañía, de acuerdo a lo establecido en el Art. 243, numeral 1.

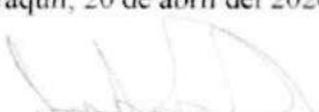
B.- Siguiendo el orden toca conocer y resolver sobre el punto dos (2) del objeto, esto es, sobre los resultados del ejercicio, indicando el señor Jorge Luis Aguayo Cedeño, a la audiencia que en razón de que han tenido con oportunidad todos los documentos relativos al objeto de esta sesión, es conocido por cada uno de los accionistas que la utilidad del ejercicio es de US\$72,690.02; que la participación de utilidades de los trabajadores (15%) asciende a la cantidad de US\$10,903.50; que el monto del impuesto a la renta asciende a la suma de US\$23,433.06, quedando un saldo de US\$38,353.46, por lo que este punto bien puede ser tratado y resuelto por los concurrentes, por lo que esta propuesta también la eleva a moción a fin de que la junta se pronuncie al respecto.

En este estado el Presidente de la Junta, señor Julio Andrés Ortega Román, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existiendo ninguna otra sugerencia sobre la moción propuesta ni ninguna otra alternativa, los accionistas entran a deliberar luego de lo cual **EN FORMA UNÁNIME RESUELVEN**, aprobar los resultados del ejercicio económico correspondiente al **año 2019**, y respecto del saldo de **US\$38,353.46** sea transferido a la cuenta "Resultados Acumulados" hasta que en una próxima reunión de accionistas se resuelva, con la abstención de voto del señor Gerente General y Secretario de la Junta (Art. 243), constituyendo el cien por ciento del capital pagado concurrente, los votos de los accionistas que no tienen prohibición de votar (Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales)

Agotado el orden del día se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta, luego de lo cual, reinstalada la Junta con los mismos accionistas asistentes, se le da lectura siendo aprobada en todas sus partes en forma unánime. Termina la sesión a las quince horas cuarenta minutos, debido a la forma de comparecencia (videoconferencia) la suscripción de esta acta se realizará dentro del tiempo establecido en el Art. 31 del Reglamento sobre Juntas Generales.- **Firmado: Cap. Jorge Luis Aguayo Cedeño - Accionista-Secretario de la Junta.- Firmado: Julio Andrés Ortega Román - Accionista - Presidente de la Junta.-Firmado: Jorge Luis Aguayo Ortega - Accionista.-Firmado: Carlos Alfredo Solines Chacón - Accionista.**

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original
Guayaquil, 20 de abril del 2020


Cap. JORGE LUIS AGUAYO CEDEÑO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO